

Miércoles, 22 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Servicios de los Cuatro Lugares

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2007 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio 2023, conforme el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

1.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 1.000,00 €.

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 9.750,00 €.

1.2 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES 7.250,00 €.

ESTADO DE INGRESOS

1) OPERACIONES NO FINANCIERAS

OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales..... 18.000,00 €.



Miércoles, 22 de febrero de 2023

Según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Talaván, 15 de febrero de 2023
Francisco Miguel del Barco Collazos
PRESIDENTE

